Guayaquil, abril 3 del 2014

Señor Ingeniero
CARLOS ANDRADE MOSCOSO
Gerente General
NEWASSETS S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, el suscrito señor **ING. CARLOS ALBERTO ANDRADE MOSCOSO,** con cédula de ciudadanía número **0909013195,** de nacionalidad norteamericana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, en adelante **EL CEDENTE,** por una parte y por la otra el señor **CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZÁLEZ,** con cédula de ciudadanía número **0903410876.** de nacionalidad ecuatoriana, en adelante **EL CESIONARIO**, cumplimos en comunicarle que el día de hoy, se han transferido **791** acciones ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital de **NEWASSETS S.A. La presente cesión contó con la anuencia de la cónyuge del Cedente, señora MARÍA VERONICA COELLO GAME DE ANDRADE, de conformidad con lo que dispone el Art. 181 del Código Civil vigente.**

Dejamos constancia que al efectuar la cesión de las acciones antes detalladas, EL CEDENTE **ING. CARLOS ALBERTO ANDRADE MOSCOSO,**. también ha cedido irrevocablemente a favor y en beneficio del Cesionario **CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZÁLEZ,** todos los derechos, créditos o meras expectativas de los derechos que ésta pudiera tener en contra de la Compañía en calidad de accionista o que por tal motivo le pudieran corresponder, incluyendo todo tipo de dividendos, utilidades o beneficios declarados o producidos por la Compañía hasta la presente fecha y que no hubiera percibido o retirado, o que por concepto de utilidades del año en curso, o de períodos anteriores se declaren o distribuyan posteriormente, así como todos los derechos que por igual concepto tenga o pudiera tener en cualquier aumento de capital de la Compañía que se hubiera resuelto, tanto que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación, para lo cual también transfiere a favor del Cesionario, los eventuales derechos de preferencia para suscribir aumentos de capital; así mismo, transfiere sus derechos sobre las acciones que le correspondan por aumentos de capital que no hubiere retirado o que -estando por emitirse- autoriza para que dichos títulos sean emitidos directamente a nombre del nuevo Cesionario.

Rogamos a usted se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de **NEWASSETS S.A.**

CARLOS ALBERTO ANDRADE MOSCOSO
C E D E N T E

MARÍA VERONICA COELLO GAME
C O N Y U G E

CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZÁLEZ
C E S I O N A R I O